

LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2020-6925 *Información pública de expediente para proyecto de vivienda unifamiliar en polígono 5, parcela 57, de Suano.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Álvaro Arozamena Rodríguez, para el proyecto de "vivienda unifamiliar" en suelo no urbanizable, polígono 5, parcela 57, de Suano, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 3 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2020/6925](#)

CVE-2020-6925